

La Patria

Diario de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR—AQUILEO J. ECHEVERRIA

AÑO I

San José, miércoles 20 de Mayo de 1896

NÚMERO 188

C. MOLINARI & C^{IA}

AGENCIA DE COMISIONES ITALIANA

San José de Costa Rica. Casa Sucursal en Milán
Galerío V. E. 92.

Esta Agencia representa en la América Central la fábricas más importantes de la de Industria Italiana.
Pronto haremos ver al comercio de Costa Rica un gran muestrario de todos nuestros artículos.

SCHWARTZ, LOWE & Co.

Importadores y Exportadores

Acabamos de recibir un surtido magnífico de mercaderías que ofrecemos á nuestra numerosa clientela á precios sin competencia.

BOTICA DEL COMERCIO

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

PROPIETARIO: doctor Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.
—Si parla italiano.—

Ahora que la Municipalidad exige las aguas filtradas en las fábricas de hielo y cerveza, ofrecemos de venta un filtro Chamberland de cien velas y del SISTEMA PASTEUR.

Además hay filtros PASTEUR legítimos de tres y seis velas.

Ya no hay viaje

Habiendo encontrado algún inconveniente para trasladarme á Alajuela, aviso á mis clientes que continuaré ejerciendo mi profesión en esta ciudad.

Cartago, 30 de abril de 1896.

R. CRUZ Y POMBO.

LA PATRIA

Suscripción mensual.....\$ 1.00
Número suelto..... 10
atrasado..... 25

Avisos á precios convencionales.
Remitidos á \$ 1.25 cada cuarenta palabras ó fracción. De quinientas en adelante \$ 1.00 por cada cuarenta palabras.
Cada comunicado debe enviarse acompañado de su importe con su sujeción á esta tarifa. No se responde por ningún envío que no sea certificado debidamente. Dirigirse al Administrador de LA PATRIA, apartado número 435.

Manuel Echeverría y Aguilar,
Abogado y Notario.
Teléfono 26. Apartado Correos 404.

IMPORTANTISIMO

LAVANDERIA DE
YEE HAM
FRANCISCO (CHINO.)

Calle Cuesta de Moras, 7^a Avenida Este, casa de don Manuel María Calvo, número 298, frente al "Aguila de Oro".

Llamo la atención á mi gran clientela y al público en general, en el perfeccionamiento que he obtenido después de seis años, en el lavado y planchado de ropas, para la cual no he omitido gastos de ninguna naturaleza.

Teniendo todos los elementos suficientes, puedo dar á basto á todo el lavado y planchado con que se me favorezca, en la seguridad de que quedarán plenamente satisfechos. Además, también me encargo de componer las piezas descocidas y poner los botones que falten, sin alterar lo módico en los precios.

Recomiendo con especialidad, no confundir mi lavandería, pues repetidas veces paso por la pena de recibir reclamos pertenecientes á otras lavanderías.

AVISO

El Gran Hotel se ha trasladado al local que ocupa el Hotel Internacional. Ambos establecimientos se han convertido en uno solo que se llama

GRAN HOTEL,

CARLOS GIULIANI

PROPIETARIO.

San José de Costa Rica

COSTA RICA STEAMSHIP LINE

Se previene á las personas que deseen tomar pasajes á New Orleans que, según disposición del Board of Health en New Orleans, no se les permitirá la entrada en dicho puerto al menos que obtengan un permiso especial del médico de cuarentena en Limón doctor L. A. Vails, cuyo permiso tendrán que solicitarlo por lo menos 10 días antes de embarcarse.

San José, mayo 6 de 1896.

Minor C. Keith.

LINEA ATLAS

SAIDAS DE PUERTO LIMON

A Nueva York y Europa

ALLEGHANY.....	4	Mayo
ATHOS.....	11	"
ALENE.....	18	"
ADIRONDACK.....	25	"

Los vapores de esta línea son los que mejor servicio tienen para el transporte de CAFÉ.

Hay en ellos luz eléctrica, ofrecen toda clase de comodidades para el servicio de los pasajeros y hay para atender á las señoras y niños, camareras.

JOHN M. KEITH,
AGENTE.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

JUAN ARREA Y GOSP

MEDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.
Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8^a Avenida, O

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

"La Esmeralda"

DE SOTO & QUESADA

Treinta por ciento de rebaja en los precios. Hemos recibido un gran surtido de joyería fina de todas clases con brillantes, zafiros, rubíes, esmeraldas y perlas montados en oro fino, en pendientes, anillos, fístoles, pulseras, botones, mancuernillas y gemelas arrancadas; prendedores para retratos, pulseras de candado, alfileres para sombreros; lapiceros, casquillos, plumas de oro, dedos de plata; collares, puños para bastones; gran surtido de relojes de oro y de plata; hebillas para cinturones, gran surtido de objetos de plata, en el que se encuentran preciosos cubiertos para niños, Tenemos también un gran surtido de relojes de mesa y pared, y se fabrican joyas de toda clase. Todo á precios sin competencia.

ATENCION

Acabo de abrir un almacén perfectamente surtido, frente al Banco Anglo Costarricense; allí encontrarán mis marchantes una espléndida colección de

GENEROS, ABARROTES Y LICORES

Tanto por los precios como por las condiciones verdaderamente cómo das en que vendo mis mercaderías, no hay en esta plaza quien pueda hacerme competencia.

Roberto Hernandez,

LA PATRIA

Director y Administrador,

Aquileo S. Flores

7^a Avenida, Oeste, N^o 110

Apartado, 435 — Teléfono, 125

NICARAGUA

UN POCO DE HISTORIA

XXIII

El Gobierno de Honduras sabía perfectamente lo que sucedía en Nicaragua, tenía conocimiento del compromiso de los revolucionarios de Julio con el doctor Bonilla y no ignoraba que habían aplazado las operaciones esperando una ocasión propicia. Tenía, pues, plena seguridad de que le harían la guerra, de que volverían a salir de Nicaragua los que allí se habían refugiado después de la última derrota y de que en caso de nuevo fracaso tendrían asilo como antes para salvarse de la persecución; pero nunca creyó que el Gobierno liberal se declarase abiertamente hostil y uniese sus fuerzas a las de los revolucionarios de Honduras, porque no lo suponía fuerte bastante para intentar esa aventura. En consecuencia, le pareció oportuno lanzar una amenaza para evitar los conatos de trastorno y meter en cintura a los que proyectaban inquietarle. Al efecto, el Congreso hondureño expidió un decreto autorizando al Ejecutivo para declarar la guerra a Nicaragua en el caso de que se promoviese un nuevo trastorno en Honduras, cualquiera que fuese el punto de partida de los revolucionarios. El Gobierno de Nicaragua, que suponía al de Honduras en combinación con los conservadores de Granada y que deseaba un pretexto para cumplir lo prometido a los emigrados hondureños, tomó el decreto del Congreso de Honduras como una provocación, aparentando, al propio tiempo, que no quería la guerra y que deseaba vivir en paz con todo el mundo y principalmente con las repúblicas vecinas y hermanas. Pero al decir eso, continuaba los preparativos para invadir Honduras, hizo que el Dr. Bonilla fuese a Guatemala en busca del apoyo de aquel Gobierno y mandó capturar a varios de los conservadores de Granada y Managua que suponía comprometidos con el Presidente de Honduras para sublevarse al estallar la guerra. De estos,

logró escaparse y trasladarse a Costa Rica el General Montiel; fueron enviados a las cárceles de León los Generales Avilés y Vijil, don Salvador Chamorro y don Francisco del Castillo, y a las de Chinandega don Federico Solórzano; y quedaron en las de Managua el General Zavala, don Miguel Gómez, don Alejandro y don Diego Manuel Chamorro. A ninguno de ellos le guardaron las consideraciones debidas por su posición y por la naturaleza del arresto. Todos fueron tratados a la baqueta y como si fueran gente cualquiera y reos de atroces delitos, haciéndoles dormir en el suelo la primera noche de su cautiverio. El objeto de enviar a León a los cuatro mencionados era atormentarlos más con la idea constante de que allí iban a ser asesinados. Este proyecto lo acariciaba el Gral. Zelaya hacía algunos meses y lo había externado en esos momentos en que predomina en él el instinto del tigre, arruga más el ceño, hincha la nariz y lanza amenazas terribles, como esos despotas del Oriente, orgullosos e insolentes cuando tienen a sus plantas a multitud de cautivos, tan inermes e impotentes como los pueblos degenerados sobre que imperan. Pues bien, en uno de esos momentos había anunciado ya que les iba a enviar a León para que se murieran de miedo. Ese proyecto, no sólo revelaba sus malos instintos y su encono gratuito con gentes que ningún daño le habían hecho, y antes al contrario, le hicieron figurar en la revolución de Abril, le colocaron en el triunvirato, les dieron posiciones a sus adeptos, le dejaron conspirar y permitieron que se fuera a poner al frente de los suyos; sino también, ponía de manifiesto el concepto poco honroso que tenía de sus compañeros de Julio a quienes convertía en carceleros sombríos, amenazantes, terroríficos de sus amigos de Abril, traicionados por él en Julio. Esto solo pinta mejor al individuo que cuanto pudieran decir en contra suya sus más encarnizados enemigos. Hay allí ingratitud, vileza y cobardía en cantidad bastante para caracterizar a quien por desgracia de los nicaragüenses se ha enseñoreado del poder público por un capricho de la fortuna.

El Dr. Bonilla corrió peligro de ser extraído del vapor al pasar por Amapala. El Capitán se negó a entregarle, levó anclas y salió del puerto. Hicieron de tierra algunos disparos de cañón sobre el vapor, pero

sin ningún resultado material por el momento, aunque más tarde lo hubo moral, porque en vista de ese percance y del que tuvo lugar en San José de Guatemala cuando quisieron extraer del vapor al General Barrundia, el Gobierno de los Estados Unidos resolvió que los vapores de la Pacific Mail no gozan del privilegio de exterritorialidad. También produjo un beneficio al Capitán del vapor, pues, cuando el Dr. Bonilla logró llegar a la Presidencia de Honduras, el Congreso acordó que en atención a su heroica conducta, se le regalasen cinco mil pesos del tesoro nacional. Otro resultado de los malos disparos fue que el Dr. Bonilla continuase su viaje, pudiese terminar los preparativos para la campaña y se llevase a cabo una guerra que tanta sangre y tanto dinero costó a nicaragüenses y hondureños, por colocar en la Presidencia al Dr. Bonilla en lugar del General Vázquez.

Como el estado de las relaciones entre los Gobiernos de Honduras y Nicaragua hacía temer un rompimiento, el de Costa Rica ofreció sus buenos oficios para buscar un avenimiento. Fue aceptada su mediación, y, en consecuencia, fue acreditada una Legación ante aquellos Gobiernos. Al pasar esta por Corinto, conferenció con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el General Ortiz y el Ministro Gámez, quienes le manifestaron, en nombre del Gobierno, la mejor disposición para arreglar las dificultades y evitar la guerra. Mas todavía, instaron a la Legación para que fuese a Managua. Dado lo que tenían entre manos y lo que sucedió muy pronto, es de presumir que esa invitación tenía por objeto entretener a la Legación, ganar tiempo para concluir los preparativos y esperar el regreso de Bonilla para saber a qué atenerse respecto del Gobierno de Guatemala. La Legación se excusó de pasar a la capital y continuó su viaje para Tegucigalpa.

Mientras tanto, la prensa semi-oficial comentaba el decreto del Congreso hondureño en términos poco amistosos, presentaba a Honduras como provocador, recordaba que el General Vázquez había invadido los pueblos fronterizos en tiempos de Sacasa y que había pronunciado tales y cuales frases ofensivas para Nicaragua, sin que el Gobierno de esta República hubiera dado motivos para ello. "El Diarito," con la imparcialidad y la franqueza que le han sido habituales, puso las cosas

en su lugar; calificó de imprudente el decreto y también de injusto porque podían partir de otras partes expediciones contra Honduras sin que el Gobierno de Nicaragua tuviera participación en ellas; pero lo excusaba alegando que era público y notorio que de Nicaragua habían salido expediciones armadas contra Honduras, que después de ser derrotadas se habían vuelto a su punto de partida, que en la última revolución de Nicaragua habían militado los emigrados hondureños con la promesa de que se les ayudaría después para efectuar un cambio político en su patria, que varios de esos emigrados tenían puestos públicos y algunos militares estaban empleados en la frontera, que el jefe de ellos era Diputado a la Constituyente y tenía voz y voto en el Gobierno, que todo eso se sabía en Honduras, que eran motivos suficientes para desconfiar y que eso mismo entre otras naciones habría dado lugar a actos más serios como pedir explicaciones y colocar un cuerpo de observación en la frontera.

Una bomba que hubiera caído en el Palacio de Managua, quizás no habría hecho el efecto que produjo el artículo de "El Diarito". Todo lo alegado no tenía réplica, eran verdades de clavo pasado. Contestar algo era dar lugar a que se profundizaran las cuestiones y se descubriera todo el pastel; guardar silencio era reconocer tácitamente la verdad de lo expuesto; se resolvió suprimir el periódico y en el acto se dió el orden por teléfono al jefe militar de Granada. Éste envió un oficial a decir al Director del periódico que de orden superior suspendiera la publicación del diario. Pidió éste que se le diera la orden por escrito, y se negaron. Pidió que se le permitiera sacar un número para decir a sus abonados y agentes lo que ocurría, no se lo consintieron. Pidió que se le consintiera publicar una hoja suelta siquiera; se accedió a ello, pero con la condición de que se debería limitar a decir lo ocurrido sin comentarios y previa censura ejercida por la autoridad militar. Aceptada aquella autorización como un favor, en el acto se imprimió la hoja suelta refiriendo lo acontecido sin palabras hirientes ni comentario alguno, pero terminaba con las humildes frases de que "el Director se resignaba y esperaba con paciencia mejores días para la libertad y para la patria." El avisado censor no vió nada allí que me-

reciese borrarse, la hoja circuló sin obstáculo y llevó a todas partes la noticia de un nuevo atentado y el más acervo comentario que podía hacerse en pocas palabras.

Ese procedimiento arbitrario contra la prensa, no tenía ni excusa siquiera, puesto que la República estaba en paz, no se concitaba al desorden y antes bien se procuraba en el artículo que tanto había disgustado, que se corrigiesen las irregularidades que se cometían y no se diese motivo que justificase las hostilidades del vecino. La orden dictatorial, semejante a un ukase del Czar de Rusia, no tenía más razón que la soberana voluntad de quien se había endiosado al ascender a la presidencia de la República. Se dañaban los intereses de una empresa, se conculcaban los derechos del hombre, se renegaba de los principios proclamados; pero nada de eso importaba a la turbamulta que había tomado por asalto el poder público y que colocaba sus caprichos y sus intereses sobre la justicia, el derecho y la libertad.

CARLOS SELVA.

MENSAJE

II

La segunda reforma propuesta es que se extienda a seis o siete años el período que ha de durar el ejercicio de la Presidencia de la República, en vez de los cuatro años que fija la actual Constitución.

Esto no es nuevo; ya lo hemos ensayado y por cierto que nos salió muy mal la prueba.

En tiempo de don Juanito Mora (así se le llamaba por ser muy querido de los costarricenses), el período presidencial era de seis años y además era permitida la reelección. Sucedió lo siguiente: Los primeros seis años el Poder Ejecutivo fue ejercido a satisfacción del pueblo y durante ellos prosperó la República. Pero vino el segundo período en virtud de reelección impuesta por los muchos medios de que dispone el que manda. Sin haber hecho uso del calabozo, de la multa ni del cohecho, triunfó el señor Mora para su ruina y tal vez para la ruina de la patria. El 14 de Agosto nos dijo de modo elocuente cual debía ser el resultado del largo período presidencial y de la consiguiente reelección.

Vino una nueva era política para Costa Rica. Se dió entonces una nueva Constitución y en ella se tuvo buen cuidado de reducir el período de la Presidencia (se dejó en tres años) y de consignar el principio de alternabilidad en el Poder, prohibiendo en absoluto la reelección. No es esta una prueba evidente de que los largos períodos de mando

son malos y de que es mala la elección?

En los Estados Unidos del Norte los Presidentes de la República duran seis años en el ejercicio del Poder, y en Francia siete años; en ambos países hay lugar a reelección, pero allí se respetan las opiniones políticas, allí no se hacen elecciones ilegales y sin garantías, allí no se encalabroza á los contrarios del Poder ni se les imponen fuertes multas; en una palabra, allí se juega limpio y si un Presidente es reelecto lo es por la voluntad de la mayoría del pueblo.

Cuando estemos en las mismas circunstancias que los hijos de la Gran República del Norte y que los compatriotas de Carnot será tiempo de pensar en la reforma á que nos referimos. Entre tanto en lo que debe pensarse es en reducir, no en ampliar el período de nuestros pequeños monarcas. Las razones que en apoyo de la idea aduce el Mensaje son fútiles y de ninguna significación. "La falta de continuidad en la acción del Gobierno en los cortos períodos" es una de esas razones. Ilógico é inconsecuente es el raciocinio en quien con tanto ardor combatió la continuidad de la cadena de veinte años. Por lo visto habría sobra de continuidad y de homogeneidad en el criterio administrativo.

"En los largos períodos de gobierno son menos frecuentes las luchas electorales (verdad de Perro-Grullo), semilleros de odios políticos y de intranquilidad social."

¿Y por qué no calificar, por el contrario, las luchas electorales como despertadoras del patriotismo y del espíritu público, reanadoras de amistades, piedras de toque del verdadero civismo, desarrolladoras en fin de cuantos bienes produce el amplio ejercicio del derecho y de la libertad? Así se pensaba ciertamente en 1889. Hoy la cosa varía de aspecto porque....

Creemos nosotros que lejos de ser perjudiciales estas contiendas eleccionarias son de una alta conveniencia para los pueblos; éstos pocas veces se engañan en la elección de sus mandatarios cuando se les deja obrar con libertad, obedeciendo al dictado de su conciencia, y mientras más frecuentes sean esos ensayos de la democracia, más se ejercitará el sentido práctico de los ciudadanos y menores peligros de discordias é intranquilidad social ofrecerán las luchas de partidos en las épocas de elecciones.

Un largo período de mando trae por consecuencia adormecer el espíritu público y engendra el indiferentismo político tan peligroso para la vida de las libertades públicas, pues da lugar al entronizamiento de gobiernos despóticos. Sólo para los que ejercen el Poder y los de su camarilla tienen ventajas los largos períodos presidenciales.

Por el contrario, los períodos cortos son de gran provecho en

la práctica. Cada nuevo Gobernante entra con todo el vigor de sus fuerzas y de sus anhelos en favor del país; es preciso sacar partido de esos primeros ardores del patriotismo, aun no extraviado por el vértigo de las alturas. La actividad, el entusiasmo, el empeño tenaz de los principios del Gobierno duran poco tiempo. Se gastan pronto y viene la pereza, el aletargamiento de la vida regalada, la rutina en todo lo que se roza con la Administración Pública. La necesidad del cambio se impone.

Mientras más se acostumbra los hombres al mando, más cariño le toman cada día; trabajan mucho menos, se divierten más y ya les importa muy poco el bien del pueblo, calificándolo de ingrato y haciéndose cargo de que no merece los sacrificios que al principio se impusieron. Motivo más que suficiente para cambiar esos gobernantes.

UN CIUDADANO.
(Continuará.)

CABLEGRAMA
DE WASHINGTON.

Mayo, 17 de 1896.

Discurso Corona ha producido excelente éxito opinión y da seguridades de que insurrección decrece y promete amplias y radicales reformas, libertad después de la paz y perdón para el que lo pida. Insurrectos abandonado por completo ofensiva, sufren constantes persecuciones y muchas bajas. Cunden presentaciones. Maceo continúa imposibilitado pasar trocha, habiendo sufrido muchas pérdidas; heridos los cabecillas Romero, Pilas, Rojas y Cardín. Muertos, cabecillas, Crescencio Herrera, Cuebas, Perico Muñoz y Luaces, a yudante Lacret. Presentados con armas, caballos y municiones, Cacio y sus dos hijos, el Secretario de Maceo, Comandante Mesa, Segundo y Rafael Sánchez, Ricardo Beges y 1,500 más en Santiago de Cuba.

A GRANEL

—Muy buen viaje deseamos á nuestro estimado amigo el señor Dr. M. Fischel que ha emprendido viaje á New York de donde regresará en breve.

—Pronto publicaremos un estudio sobre las Memorias presentadas ya al Congreso.

—Llamamos la atención del público hacia el importante aviso que publica don Emiliano Padilla referente al Hospicio de Incurables.

—Se ha nombrado á don Diego Chanorro Secretario de la Dirección de Correos.

—Se ha concedido al Presbítero don Pedro Sandoval, cu-

ra de Heredia, permiso para celebrar tres turnos á beneficio de la ermita de San Pablo de aquella provincia á condición de que la tercera parte de la suma que se colecte se dedique á los fondos de educación de ese distrito

—El 17 del corriente murió en Alajuela, después de dilatada y penosa enfermedad el estimable caballero Licenciado don Manuel Felipe Quirós. Lamentamos de todo corazón esta desgracia y enviamos á la viuda y demás familia del señor Quirós nuestro más sentido pésame.

—Se ha emancipado al menor don Bruno Granados, vecino de la ciudad de Cartago.

—Se ha nombrado á don Rafael Morales, Administrador de Correos de San Joaquín de Heredia.

La electricidad atmosférica

El *Lancet*, periódico de medicina que goza de gran autoridad en Inglaterra, ha dedicado un artículo á examinar la influencia de la electricidad atmosférica en nuestra salud. Según dicha revista, entre las condiciones que predisponen á las insolaciones en la India, se debe contar el estado particular del aire cuando las cines de las colas de los caballos se rechazan unas á otras, los caballos se erizan, y por fin cuando los hombres se irritan, sienten dolores de cabeza y se encuentran fatigados sin saber por qué. Varios observadores han notado que con frecuencia las tempestades van precedidas de un aumento en las insolaciones, pero no se puede asegurar si estos fenómenos son debidos á la electricidad atmosférica ó á las condiciones generales del aire ambiente.

Sea cual fuere la causa de la electricidad atmosférica, el aire, cuando se aproxima una tempestad, se carga de electricidad, y una carga de calidad opuesta es inducida por la tierra, es decir, que aumenta la diferencia de potencial entre el aire y el suelo. El hombre que está en contacto con la tierra, y por lo tanto con el mismo potencial, hace veces de una punta y es recorrido por una corriente tanto más intensa cuanto más tempestuoso está el tiempo. La diferencia de potencial entre la cabeza y los pies puede sufrir fluctuaciones muy importantes. En una serie de experimentos que Lord Kelvin hizo en la isla de Arrán encontró que la diferencia de potencial entre la tierra y una cerilla fos-

fórica aislada que ardía á 2 metros 70 de altura, variaba de 200 á 500 volts; cuando la brisa sopla del Este ó del Noroeste, esta diferencia de potencial llegaba á 4,000 volts. Dicho observador supone que estas variaciones, que establecen relaciones de 3 ó 4 á 1 y hasta de 20 á 1, se deben atribuir á masas de aire electrizadas positivamente que pasan á algunos centenares de metros sobre el punto de observación y son arrastradas por corrientes de 1'5, 3 ó 5 metros por segundo.

Habiendo sido hechos estos experimentos en tiempo seco, se puede calcular lo que serían las diferencias de potencial en tiempo tempestuoso. Cuando estalla un relámpago, se producen variaciones bruscas, bastantes á afectar poderosamente nuestro organismo. Entonces el cuerpo está sometido á una especie de "baño eléctrico" análogo al que se emplea en la práctica médica, y sabido es que este baño favorece el funcionamiento de la piel, aumenta la circulación de la sangre, la amplitud y frecuencia de la respiración y la producción de la urea y de los fosfatos.



ADELINA PATTI,
LA GRAN SOPRANO DEL MUNDO.

Madame Patti, la célebre cantatriz que conserva un cutis hermosa no obstante su edad tan avanzada, lo cual depende del uso de cierta clase de jabones que á la vez que son un tónico, hermosean la piel. Esta, como el cuerpo, cuando se encuentra enfermo, necesita un restaurador. En realidad existe solamente un remedio que en forma de jabón puede obrar provechosamente tanto en casos de erupciones cutáneas como para devolver á la piel su suavidad y blancura.

No es un artículo común, ni su manufactura está al alcance de cualquiera persona, pues se necesitan conocimientos químicos muy extensos, para elaborarlo. Por esta razón al comprar el Jabón Hammamelis-Sulfuroso del Doctor Rosa, que cuesta tan barato como cualquiera otro; no hay que dejarse engañar si el vendedor asegura que este es tan bueno como los que generalmente se venden y que no son de valor alguno.

Hasta hoy no se ha encontrado un jabón mejor que el del Dr. Rosa que reuna en sí las propiedades curativas y tónicas para el cutis. Si el droguista no lo tuviese á mano aconsejese que lo procure inmediatamente pidiéndolo á su agente de Nueva York, pues nunca se podrá esperar tener un cutis hermoso si no se hace uso de este Jabón. Fabricado por la Doctor Rosa Company, Montclair, N. J., E.E. U.U.

HOSPICIO DE INCURABLES

La Junta Directiva de esta Institución ha señalado las 12 del domingo 24 de los corrientes para el estreno de los tres primeros departamentos construídos para este asilo. En ese mismo acto se dará cuenta á la Asamblea General de Accionistas, de los asuntos en que aquella ha intervenido, y se procederá á la designación de los socios que han de formar la nueva Directiva.

Tengo instrucciones de encarecer la asistencia de los señores accionistas á dichos actos, para los cuales se invita también al público.

El nuevo Hospicio dista como 500 varas al Norte de la Aduana Central, enseguida del río Torres, camino á Guadalupe.

San José, 18 de Mayo de 1896.

El Secretario,

Emiliano Padilla.

J A I M E J . R O S S & C A
S A N J O S É .

Tienen el gusto de participar al comercio en general y con especialidad á sus clientes, que han comprado los establecimientos comerciales en el Limón de los señores Schwartz Lowe H^o y don Félix Alméstica, los que reunidos en uno solo en el espacioso local que ocupaba este último, tienen el gusto de ponerlo á sus órdenes.

Ofrecen atender con el mayor esmero y actividad todas las órdenes que se le hagan, ya directamente ó por mediación de la Casa de San José, sobre ventas al contado ó á plazos y con precios tan bajos que no admiten competencia.

Para los señores Hacendados y demás personas que necesiten mercaderías en cualquier punto de todo el trayecto del Ferrocarril es una verdadera ventaja el comprarnos en Limón, por lo reducido de los precios y economía en fletes.

Por cada vapor se renueva el surtido de Abarrotes, Géneros y Licores.

Mayo 15 de 1896.

EMPRESA
LA NUEVA YORK
—DE—

Rafael Fonseca Calvo.

ESTABLECIDA EN 1890

Calle 21, Sur (Antes del Laberinto) Nos. 252 y 258.

Herrería, Hojalatería, Carpintería, Armería y Fontanería

HERRERÍA.—Se ensunchan ruedas de carreta, carruajes y carretones, se herran bestias, se hacen rejas, balcones y barandas á satisfacción del interesado, y además, cualquier clase de composiciones y obras que se relacionen con el ramo.

HOJALATERÍA.— Colocación de canoas y tubos de zinc ó hierro galvanizado para recoger aguas, forrar mostradores, molendos y lavadores de trastos. Colocación de chimeneas para cocinas, ventilaciones para excusados, poniendo en éstos las famosas giratorias.

CARPINTERÍA.—Composición de carruajes, carretones y carretas. Se hace toda clase de ruedas y muebles y lo demás que se solicite.

ARMERÍA.—Composición de toda clase de armas.

FONTANERÍA.—Colocación de baños, excusados, lavatorios, tanques, filtros y demás trabajos concernientes.

EN SUMA.—Solicítense lo que se desee á esta Empresa, que todo será ejecutado con actividad y esmero y á precios sin competencia, asegurando que todos los que me encomienden sus trabajos quedarán satisfechos de la baratura y puntualidad.

Se tornea toda clase de piezas de madera.

EN \$ 6,000-0.0

Tengo comisión de vender una casa situada en la 9ª Avenida Oeste, contigua á la del doctor don Andrés Sáenz y frente á la del General Fernández.

Mide 12 metros de frente, por 33 de fondo, más ó menos. También la puedo cambiar por otra más céntrica.

TACIO CASTRO

Corredor Jurado.

IMPORTANTE

Para bueyes, vacas y caballos, tiene el infrascrito para alquilar un buen potrero en Rancho Redondo.

Alberto J Brenes M.
Gran Hotel

SE ALQUILA

Una casa situada en la calle 18 Sur: 25 varas al Sur del establecimiento "La Tempestad"

Para pormenores, en la casa número 247, Calle 17 Norte.

SE NEGESITA

Un portero para la oficina de

FRANCISCO V. SAENZ

A V I S O

Por sí y como albacea de la sucesión del General don Pablo Quirós, he conferido poder para representarme, á mi hijo don Juan Bautista Quirós Segura; por consiguiente, para todo asunto que se relacione con la sucesión, deberán entenderse con él.

San José, abril 23 de 1896.

Mercedes Segura v, de Quirós

Ferrocarril Occidental

En Santo Domingo de San Mateo, en el punto llamado "El Coyolar" y por donde pasará el Ferrocarril al Pacífico, se venden dos fincas, constante la primera de 600 manzanas, de las cuales hay 70 de gengibrillo, 180 zacate de Guinea, 140 terreno de milpa, 2 caña de azúcar, 2 arboleda, y el resto de montes. En esta finca hay una casa nueva de dos pisos, un trapiche de hierro, y 3 galiones.

La segunda que mide diecisiete caballerías, es el sitio de Pigres.

Se venden pagadero por quintas partes, sin interés.

Para pormenores, entenderse en Heredia con don Francisco Fonseca y en San Mateo con el que suscribe.

JOSE GREGORIO TREJOS.

Correos apartado 105.

Damos especial atención á los pedidos de provincia.

Teléfono 22.

P. & F. VALENTE
COMERCIANTE IMPORTRADORES
DE TODA CLASE DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
MANUFACTURADOS
Constantemente tienen osuenui surtido de
las más acreditadas fabricas.

ALQUILO

del 3 de mayo en adelante unas piezas redondas, con servicio de agua y excusado; sitas al Sur del Parque de Morazán.

LUIS JACINTO TREJOS

TALABARTERIA

"La Palestina"

Calle 17, Norte, Número 131
Santiago Calvo N.,

ofrece á su numerosa clientela y al público, en general, un variado surtido en monturas y correaje de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos que se le encarguen, á precios sin competencia.

San José, Abril de 1896.

Para edificar

VENDO

Dos magníficos lotes, uno frente á la Adnana Central, y e otro en seguida de la casa de la testamentaria de don Luis D. Sáenz.

Para precios y condiciones, entenderse con J. Castro Méndez, en su oficina, 7ª Avenida Oeste, número 116.—Casa de don Francisco Castro R.

ALQUILO

Mi casa situada en la plaza de la Fábrica de Licores. Reune excelentes condiciones de salubridad, belleza y comodidad. Se alquila con muebles ó sin ellos á una familia que la cuide con esmero, por un precio módico, relativamente á su valor y capacidad.

Tiene ocho dormitorios, sala, escritorio, cuarto costurero y comedor espacioso. Además tiene buena cocina, despensa y cuarto para sirvientes, para trastos, baño y dos excusados de agua. Tiene también un bonito jardín. Del piso superior se goza de una linda vista

Para precio y condiciones, entenderse con don Manuel Veiga en su tienda "Las Noveidades" ó en su casa de habitación contigua á la que se alquila.

RAMON ESPINACK.

El Licenciado
MONGE REYES

con facultades generalísimas, me representará durante mi ausencia del país,

San José, mayo de 1896.
JESUS CORDERO M.

IMPORTANTE

Cualquiera que tenga asuntos que arreglar con Santos Arce Vargas, deberá entenderse con su apoderado generalísimo don Pilar Arce Vargas, su hermano.

No reconoceré como buenas las negociaciones que no sean hechas con dicho apoderado.

Santo Domingo, abril 11 de 1896.

AVISO

Necesitándose próximamente un millón de ladrillos de construcción para la edificación de las murallas del nuevo templo parroquial que en este cantón se está construyendo, se convocan licitadores, con propuestas convenientes, para el todo ó parte de él ya sea dándolo puesto aquí ó en Alajuela.

Las propuestas deben ser dirigidas al Presidente de la Junta de Edificación, en pliego cerrado, hasta el 6 de mayo próximo, para abrirlas el 8 del mismo mes á las 4 p. m.

El Director de los trabajos,
RICARDO FERNÁNDEZ.

Palmares, abril 23 de 1896.

QUEMAZON

Por la mitad de su precio, vendemos: camisas, calzado, sombreros, cuellos, ropa hecha para pueblo, bolsas para viaje, mesitas para cantina y varios otros artículos.

Ocurrid á la oficina de **AGENCIAS Y COMISIONES** de
J. CASTRO MENDEZ Y HERMANO

Corredores Jurados y Comisionistas.

116: 7a. Avenida Oeste—

San José, 6 de mayo de 1896.

NEGOCIOS DE AGENCIAS Y COMISIONES DE BENJAMIN E. PIZA.

REPRESENTANTE DE VARIAS CASAS COMISIONISTAS Y FABRICANTES DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

Adelanta fondos sobre consignaciones de Café y otros artículos de exportación en condiciones muy favorables.

AGENTE EXCLUSIVO DE DECAUVILLE AIFN
Fabricantes de vías férreas, carritos portátiles de todas clases para el transporte del fruto en los cañales, cafetales, bananales etc. Las bicicletas de esta fábrica son las mejores de Francia y sin duda las más baratas.

Se encarga de pedidos de toda clase del exterior por cuenta de particulares.

Mostrarlos completos, catálogos y todos los informes necesarios en la oficina de Piza, calle central n.º 81.

DINERO

Se compra una casa cuyo valor sea de tres mil á cinco mil pesos, al contado. En esta imprenta dan razón.
San José, abril 7 de 1896.

TIP. GOSTARRICENSE—Calle 16 Norte,—No. 28